



Calendario tributario vigencia 2024

Predial

Impuesto Predial Unificado

Fecha de vencimiento

Descuento

31 de marzo de 2024

12%

30 de abril de 2024

6%



ICA

Plazos máximo para la presentación y pago de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio, y complementarios.



Periodo gravable 2023

Personas naturales

Último dígito NIT o cédula	Fecha de vencimiento con incentivo 8%	Fecha de vencimiento con incentivo 6%
0,1	8 de abril de 2024	8 de mayo de 2024
2,3	10 de abril de 2024	10 de mayo de 2024
4,5	12 de abril de 2024	14 de mayo de 2024
6,7	15 de abril de 2024	16 de mayo de 2024
8,9	17 de abril de 2024	20 de mayo de 2024

Personas jurídicas

Último dígito NIT o cédula	Fecha de vencimiento con incentivo 8%	Fecha de vencimiento con incentivo 6%
0,1	20 de mayo de 2024	18 de junio de 2024
2,3	22 de mayo de 2024	20 de junio de 2024
4,5	24 de mayo de 2024	24 de junio de 2024
6,7	26 de mayo de 2024	26 de junio de 2024
8,9	28 de mayo de 2024	28 de junio de 2024

Plazos para la declaración de retención del Impuesto de Industria y Comercio - Bimestres 2024

Último dígito	Bimestre 1 Enero - Febrero	Bimestre 2 Marzo - Abril	Bimestre 3 Mayo - Junio	Bimestre 4 Julio - Agosto	Bimestre 5 Septiembre - Octubre	Bimestre 6 Noviembre - Diciembre
0,1,2	4 de marzo de 2024	6 de mayo de 2024	8 de julio de 2024	9 de septiembre de 2024	5 de noviembre de 2024	3 de febrero de 2025
3,4,5	6 de marzo de 2024	8 de mayo de 2024	10 de julio de 2024	11 de septiembre de 2024	7 de noviembre de 2024	5 de febrero de 2025
6,7,8,9	8 de marzo de 2024	10 de mayo de 2024	12 de julio de 2024	13 de septiembre de 2024	12 de noviembre de 2024	7 de febrero de 2025

PLAZOS PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN EXÓGENA POR PARTE DE LOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AÑO GRAVABLE 2023.

Último dígito	Fecha máxima de reporte	Último dígito	Fecha máxima de reporte
0	4 de junio de 2024	5	12 de junio de 2024
1	5 de junio de 2024	6	13 de junio de 2024
2	6 de junio de 2024	7	14 de junio de 2024
3	7 de junio de 2024	8	17 de junio de 2024
4	11 de junio de 2024	9	18 de junio de 2024

PLAZOS PARA LA DECLARACIÓN, PAGO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN DE SOBRETASA A LA GASOLINA PERIODO GRAVABLE 2024

Periodo	Fecha máxima	Periodo	Fecha máxima
Enero	15 de febrero de 2024	Julio	15 de agosto de 2024
Febrero	15 de marzo de 2024	Agosto	16 de septiembre de 2024
Marzo	15 de abril de 2024	Septiembre	15 de octubre de 2024
Abril	15 de mayo de 2024	Octubre	15 de noviembre de 2024
Mayo	17 de junio de 2024	Noviembre	16 de diciembre de 2024
Junio	15 de julio de 2024	Diciembre	16 de enero de 2025

Después de las fechas máximas se generan intereses y/o sanciones.

